



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación ProfesionalFinanciado por la Unión Europea
NextGenerationEU**Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.**2/10/2023
Página 1 de 3

Resolución de 2 de octubre de 2023 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de abril y el 31 de agosto de 2023, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión definitiva de las personas que a continuación se relacionan al procedimiento solicitado, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de inadmisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ELLA DIRECTOR/A DEL CENTRO**Observaciones:**

- 1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al art. 177.2.a) del R.D. 659/2023, de 18 de julio.
- 3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
- 4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.
- 5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada, o está en procedimiento para su acreditación.
- 7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Observación: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá aportarlo en la fase de asesoramiento.
- 20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la cualificación o unidad de competencia solicitada. Puede alegar el cambio a otra cualificación o unidad de competencia.
- 22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 27) Inadmisión: La cualificación/unidad de competencia solicitada ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- 28) Observación: Alguna cualificación/unidad de competencia ha sido modificada en el CNCP. Ha sido admitido/a o inadmitido/a en la cualificación/unidad de competencia equivalente.
- 29) Observación: Toda o parte de la formación alegada no ha sido impartida por la Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales, o por una entidad formativa inscrita, reconocida o acreditada por la Admon. Pública (Resolución 22/03/2022)
- 31) Inadmisión: Esta unidad de competencia ya está acreditada. Ha sido admitido/a sólo en algunas de las unidades de competencia de la cualificación que solicita.



Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

2/10/2023
Página 2 de 3

Código Centro: 4004437 Centro: I.E.S. ALYANUB Localidad: VERA Provincia: ALMERÍA

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
147	ALEJO MARTINEZ, DAVID	TMV044_2	ADMITIDO/A	
987	ALLISON LAMAS, IRIS ELIZABETH	SSC089_2	ADMITIDO/A	
883	ARAGÓN FLORES, LILIA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
132	ASENSIO RAMOS, ANTONIO MANUEL	SSC448_3	ADMITIDO/A	
530	BEJARANO MURILLO, ISOLINA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
662	CALLE CALLE, NATHALIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
509	CAMPOY FUENTES, ISABEL MARIA	SSC320_2	NO ADMITIDO/A	(1)
192	CORRAL GUIJARRO, DOLORES	SSC089_2	ADMITIDO/A	
492	ESPINAL SIERRA, ALEXANDRA CAROLINA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
396	FAU DE CASAJUANA LOUSTAU, MARIA EUGENIA	ADG310_3	NO ADMITIDO/A	(1)
897	FELLAH , MOHAMED	SSC090_3	ADMITIDO/A	
081	FERNÁNDEZ CASTILLO, FRANCISCA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
606	FERNÁNDEZ GARCÍA, ANTONIO JOSÉ	EOC641_3	ADMITIDO/A	
133	FERNÁNDEZ GARCÍA, DOLORES	SSC758_3	ADMITIDO/A	
233	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUAN MIGUEL	SSC320_2	ADMITIDO/A	
464	FUENTES NAVARRO, MARÍA DOLORES	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
264	GÁLVEZ LÓPEZ, JOSÉ RICARDO	UC0130_2	NO ADMITIDO/A	(1)
264	GÁLVEZ LÓPEZ, JOSÉ RICARDO	UC0131_2	NO ADMITIDO/A	(1)
274	GIMÉNEZ GUERRERO, MARÍA ESTER	SSC319_1	ADMITIDO/A	
067	GUIJARRO SANCHEZ, ISABEL	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
325	LILJESTROM , SUSANA	UC0233_2	NO ADMITIDO/A	(1)
325	LILJESTROM , SUSANA	UC0990_3	NO ADMITIDO/A	(1)
325	LILJESTROM , SUSANA	UC0991_3	NO ADMITIDO/A	(1)
325	LILJESTROM , SUSANA	UC9999_3	NO ADMITIDO/A	(1)
584	LIRIA LORENTE, SANDRA	SSC320_2	ADMITIDO/A	
296	LOAISA LÓPEZ, ANTONIO	ADG157_3	ADMITIDO/A	
660	LÓPEZ PIÑERO, MARÍA ÁNGELES	SSC089_2	ADMITIDO/A	
402	LÓPEZ RAMOS, MARÍA ROSA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
271	LORENTE GALLEGU, ANA BELÉN	SSC324_3	ADMITIDO/A	
445	LUZARDO BARRIOS, MARÍA DEL ROSARIO	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
505	MARTÍNEZ LÓPEZ, AGUSTÍN	SSC324_3	ADMITIDO/A	
182	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA	SSC319_1	ADMITIDO/A	
289	MATEO MUÑOZ, LAURA	SSC090_3	ADMITIDO/A	
637	MELENDEZ BONILLA, WALDINA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
157	MOLINA MOLINA, MARÍA JOSÉ	SSC324_3	ADMITIDO/A	
822	OLLER MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	TMV197_2	ADMITIDO/A	





GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

2/10/2023
Página 3 de 3

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
456	ORELLANO , NOELIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
473	PARRA BLESAS, MARIA ROSA	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
396	PARRA OLLER, FRANCISCO	ELE257_2	ADMITIDO/A	
885	PÉREZ CÁNOVAS, NOELIA	SSC089_2	ADMITIDO/A	
283	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, LOURDES	SSC089_2	NO ADMITIDO/A	(1)
614	SOLA RECHE, MARÍA	SSC444_3	ADMITIDO/A	
927	VÁZQUEZ GALERA, LAURA DEL MAR	ADG307_2	ADMITIDO/A	